ORGANO: Ayuntamiento Pleno.

SESIÓN: Extraordinaria. FECHA: 1 de Julio de 2014.

INTRODUCCIÓN.- En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Alcañiz, siendo las veinte horas del día uno de Julio de dos mil catorce, se reúne, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia y con la asistencia de las señoras y señores que se citan a continuación, habiendo excusado su presencia D. Ignacio Carbó Espinosa y D. José María Fuster Muniesa.

Alcalde-Presidente:

D. Juan Carlos Gracia Suso.

Concejales:

- Da Gisela Barrio Luna.
- D^a Ana Isabel Fernández Romero.
- D. Javier Lahoz Lop.
- D. Ignacio Esparrells Julián.
- D^a Berta Zapater Vera.
- D. Andrés Abad Espejo.
- D^a Ana Belén Andreu Pascual.
- D. Juan Carlos Bosque Pérez.
- D^a Amor Pascual Carceller.
- D. Raúl Andreu Tena.
- D. Miguel Angel Gracia Santos.
- D^a Carmen Pilar Mir Llombart.
- D. Manuel Cruz Ponz Ferrer.
- D^a Mercedes Zagalá Pérez.

Interventora:

D^a Ana Pérez Llorens.

Secretario Accidental:

D. Silvestre Arnas Lasmarías.

1.-MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE VALMUEL.

Se da lectura a la solicitud de Pleno extraordinario presentada por los concejales del Grupo municipal aragonés, en la que se pide tratar el punto del orden del día arriba transcrito

El Alcalde-Presidente establece las reglas del debate, fijando el orden de intervención, turnos y duración de los mismos.

4

ORGANO: Ayuntamiento Pleno. SESIÓN: Extraordinaria. FECHA: 1 de Julio de 2014.

Toma la palabra D^a Berta Zapater, en representación del grupo municipal aragonés, excusando la presencia del Sr. Fuster en este debate y agradeciendo la presencia de los vecinos de Valmuel en el Salón de Plenos.

Señala que su grupo propuso la celebración de este Pleno en Valmuel, si bien, a la vista del informe del Secretario los plenos deben celebrarse en la Casa Consistorial, salvo supuestos de fuerza mayor, si bien, ello no es óbice para poder celebrar una sesión plenaria en el barrio de Valmuel siempre que no se adopten acuerdos vinculantes respecto de terceros.

Indica que los vecinos de Valmuel son muy pacientes, colaboran en la prestación de servicios de competencia municipal como son la limpieza de calles, el mantenimiento de jardines, etc., pero están soportando situaciones que exceden de lo razonable, especialmente, en lo referente a los problemas de abastecimiento de agua potable que están sufriendo y que siguen sin solucionarse.

Considera la Sra. Zapater que los servicios que reciben los vecinos de la pedanía no son iguales que el resto de vecinos de Alcañiz, cuando están pagando impuestos en la misma medida que los demás ciudadanos.

Reconoce la importante labor que está realizando el Alcalde Pedáneo, pese a no recibir apoyos por parte del equipo de gobierno.

Explica también que el grupo municipal aragonés ha presentado muchas solicitudes al equipo de gobierno para mejorar la situación de Valmuel con escaso éxito:

- a) Necesidad de poner en marcha el multiservicio, sin que ninguna medida para su reactivación se haya adoptado.
- b) Caminos rurales. Se arregló algún camino en el año 2013, si bien para el presente ejercicio no se ha acogido el Ayuntamiento a ayudas de DPT que hubieran permitido la reparación de caminos tanto en Valmuel como en Puigmoreno.
- c) Presupuestos 2012, el PAR votó a favor incluyendo cuatro condiciones referidas a Valmuel (no supresión profesores adultos, partida presupuestaria para atender lucha antigranizo, convocar los Consejos de Valmuel y Puigmoreno y citar a los Alcaldes Pedáneos a las Comisiones Informativas).
- d) Desde el PAR se luchó para que se efectuase el nombramiento del Alcalde de Valmuel, actuación que se realizó con bastante retraso, retraso hasta el cambio de nombre en la web municipal.

Incide en que las quejas del PAR al equipo de gobierno por la situación del barrio de Valmuel han sido constantes, instándole a tomar medidas al respecto sin que nada se ninguna se haya adoptado, siendo reseñable que incluso a la inauguración del consultorio médico no fue invitado el Alcalde Pedáneo.

Como ejemplos de inactividad señala que Valmuel sigue sin tener una mesa electoral, preguntando si el equipo de gobierno ha realizado alguna gestión ante el INE para su implantación; el punto limpio muestra un estado lamentable, etc., afirmando la Sra. Zapater que la única vía que le quedaba a su grupo era plantear un Pleno

extraordinario para tratar de convencer y apremiar al gobierno municipal para que resuelva los problemas del barrio.

Concluye afirmando que Valmuel tiene que tener los mismos servicios que el resto de Alcañiz, apostando el PAR por ello.

D. Miguel Angel Gracia, en representación del grupo municipal de izquierda unida, con carácter preliminar expone que no se ha debatido en Junta de Portavoces el contenido del debate, duración de las intervenciones, etc., afirmando que estas cuestiones se han determinado de forma unilateral por la Alcaldía.

Reconoce que en Valmuel suceden cosas graves, con un pronunciado descenso de la inversión municipal, cuando ya parten de una situación deficitaria; a este respecto recuerda que con ocasión de la ejecución de los Fondos de Inversión Local por la anterior Corporación municipal se rehabilitó el edificio multiusos en Valmuel, con una inversión de $28.000 \in \text{aproximadamente}$, lo que supone una inversión por habitante de $260 \in \text{en proporción más elevada que en el resto de Alcañiz}$.

Recuerda también que la anterior Corporación municipal puso en funcionamiento el multiservicio, en colaboración con la Cámara de Comercio y DPT, con el objetivo de fijar población; este servicio finalizó con el actual equipo de gobierno.

A este respecto, sobre el nuevo modelo presentado para la gestión del multiservicio, señala que su grupo puso en evidencia la forma en que pretende prestarse este servicio, considerando que es de dudosa legalidad, dando una explicación al respecto.

El Sr. Gracia, sobre el asunto de la contratación de un peón para Valmuel, reconoce que en la legislatura pasada existía un peón dedicado en exclusiva al barrio de Valmuel y en la actualidad el proceso selectivo para cubrir ese puesto está paralizado, achacando que esta paralización obedece a razones políticas y no económicas, concluyendo que Valmuel no cuenta con un peón para realizar tareas en el barrio, lo que también ha supuesto una vulneración del acuerdo adoptado entre la Corporación y Sindicatos que tenía como objetivo cubrir ese puesto por movilidad interna.

Plantea también el Sr. Gracia que los vecinos de Valmuel, sin contar con una depuradora de aguas residuales, están pagando al Gobierno de Aragón el canon de saneamiento, siendo esto una consecuencia del proceso de privatización de servicios llevado a cabo por el PAR a través del Instituto Aragonés del Agua, indicando que se ha modificado la configuración jurídica del canon pasando de Tasa a Impuesto, para que sea abonado por todos los ciudadanos; invita a los vecinos a que reclamen contra este sistema de pago tan injusto.

Reflexiona el Sr. Gracia sobre el supuesto agravio comparativo (vecinos de Valmuel-resto de vecinos de Alcañiz) denunciado por el PAR, indicando que la inversión ha disminuido no sólo en Valmuel sino también en el resto de Alcañiz, los jardines se encuentran en mal estado no sólo en Valmuel sino también en el resto de Alcañiz, etc., afirmando que también se debe conocer los costes que suponen determinados servicios que se están prestando en los barrios en relación a los usuarios a

los que atienden (transporte urbano, piscinas...), considerando que tal vez ese agravio no sea tanto.

Concluye el Sr. Gracia que los agravios comparativos que denuncia el PAR son los que habitualmente aplican ellos a municipios que no son de su color político, por ejemplo en el reparto del FITE o Planes Provinciales, por lo que ellos mismos lo fomentan y practican.

D. Manuel Ponz, en representación del grupo municipal socialista, agradece, en primer, lugar la presencia en el Salón de Plenos de los vecinos del barrio de Valmuel.

También comparte el contenido del escrito presentado por el PAR para solicitar la celebración del Pleno Extraordinario, por lo que no va a repetir las carencias y necesidades del barrio que se han puesto de manifiesto en este debate, centrándose más en el ámbito de la participación ciudadana.

Explica el Sr. Ponz que su grupo presentó una moción en la que solicitaba la celebración de un Pleno al año en los barrios de Valmuel y Puigmoreno para conocer de primera mano las necesidades de los vecinos y conseguir una mayor proximidad del Ayuntamiento con las pedanías, a la que todos los grupos votaron a favor, salvo el PP.

Señala que es cierto que el Secretario emitió un informe en el que señalaba que los Plenos se deben celebrar en la Casa Consistorial, salvo en el supuesto de fuerza mayor, si bien, en dicho informe se establecía la posibilidad de celebrar plenos fuera de la Casa Consistorial cuando sean de carácter informativo, es decir, que no se adopten acuerdos que vinculen a terceros, por esta razón, este Pleno se podía haber celebrado en Valmuel, lamentando que no haya sido así, considerando que ello se debe a que al PP no le gusta la cercanía a los vecinos, no gobernando para todos por igual.

Reconoce que el equipo de gobierno no trata a todos los ciudadanos y a todos los barrios por igual, constatándose esta circunstancia en el barrio de Valmuel.

Explica el Sr. Ponz que su grupo ha mantenido una preocupación constante por el barrio, luchando por el mantenimiento de los profesores de adultos, servicio que, finalmente, se ha conseguido que no fuera suprimido.

Le recuerda al Alcalde las palabras que pronunció cuando tomó posesión del cargo relativas a gobernar por igual para todos mediante diálogo y consenso entre las fuerzas políticas, pidiendo que las lleve a cabo y trate a todos los vecinos por igual.

D. Ignacio Esparrells, en representación del grupo municipal popular, reflexiona sobre la circunstancia de que tal vez sería más conveniente que en este Pleno hablasen los propios vecinos del barrio de Valmuel exponiendo sus problemas, que los concejales de los distintos grupos, considerando que se trata de un Pleno de carácter político y electoralista y que supone un coste económico para las arcas municipales de más de 3.000 €, esperando que, al menos, sirva para conseguir mejoras en el barrio de Valmuel y no para fomentar enfrentamientos con otras zonas de Alcañiz.

El Sr. Esparrells relata una serie de datos físicos e históricos del poblado de Valmuel, señalando sus orígenes, así como diversas visicitudes y dificultades que han venido sufriendo, señalando que en la actualidad hay empadronadas 165 personas.

Indica que los servicios que el Ayuntamiento presta en el barrio de Valmuel han ido evolucionando y mejorando con el paso del tiempo:

- -Centro de interpretación del colono.
- -Biblioteca incluida en la red de bibliotecas de Aragón.
- -Polideportivo.
- -Piscinas de verano, indicando que el pasado año fue la primera piscina que se abrió al público, presentando un estado impecable con árboles podados y mantenimiento de las zonas verdes.
 - -Consultorio médico de Valmuel en el que se han invertido más de 40.000 €.
- -Brigada municipal presta los servicios que son demandados, estando un peón dos veces a la semana.

En definitiva, concluye señalando que la situación del barrio de Valmuel es similar a la que cualquier otra zona de Alcañiz,

Reconoce que el PAR pide más inversión en patrimonio y mantenimiento, algo que también desea, si bien, hasta ahora por evidentes razones económicas eso no era posible, en estos momentos y habiendo variado las condiciones económicas, si se pueden ejecutar algunos proyectos.

Para finalizar expone que para el actual equipo de gobierno todos los ciudadanos son iguales, no existiendo en absoluto falta de respeto a los vecinos de Valmuel, para los que tiene la máxima consideración.

Cierra la primera ronda de intervenciones D^a Berta Zapater rechazando las afirmaciones vertidas por el portavoz de IU sobre agravios comparativos, señalando que el PAR ha sido el único partido que presentó candidatura a la Alcaldía de Valmuel, porque siempre ha tenido interés en mejorar la situación del barrio.

Manifiesta así mismo su conformidad a lo indicado por el portavoz del grupo municipal socialista y contesta al portavoz del grupo municipal popular que para nada el Pleno solicitado tiene carácter electoralista, sino que se trata de un asunto que preocupa y mucho a los vecinos más que la Historia de Valmuel que ya la conocen perfectamente.

Respecto de los servicios que se prestan en Valmuel y que por el Sr. Esparrells se han relatado afirma que:

- -El centro del colono está cerrado en la actualidad.
- -Los árboles no sólo que hay podarlos, también deben reponerse y regarlos.

Respecto del Pleno extraordinario convocado, vuelve a rechazar que sea electoralista manifestando que era la única forma de que el equipo de gobierno atendiera las solicitudes que sobre el barrio de Valmuel se han presentado en diversas Comisiones y que nunca se han atendido.

Pregunta por qué hasta la fecha no se ha licitado el multiservicio y se ha contratado a un operario para Valmuel, sin que quepan excusas como falta de presupuesto, ya que otras modificaciones presupuestarias se han tramitado; también pregunta qué medidas van a tomarse en este año para potenciar el núcleo de Valmuel, puesto que los vecinos quieren y trabajan por su pueblo, concluye afirmando que si no se toman medidas Valmuel desaparece.

Comienza el turno de réplica, interviniendo en primer lugar D. Miguel Angel Gracia incidiendo en que la posición del portavoz del PP es el fiel reflejo de una actitud de gobierno, manifestando que acogerse al coste económico del Pleno para calificarlo como despilfarro no tiene sentido, ya que si el equipo de gobierno hubiera utilizado los medios legalmente previstos (convocatoria Consejo de Valmuel o tratar esta problemática en Comisiones informativas), no hubiera sido necesario celebrar este Pleno, pero como no lo ha hecho, no ha quedado otra opción; en definitiva ha sido el equipo de gobierno ante su negativa a tratar estos asuntos el que ha abocado a la necesidad de celebrar este Pleno.

Respecto de la apertura de las piscinas de Valmuel señala que lo cierto es que se suelen abrir más tarde que las de Alcañiz (1 de Junio).

En cuanto a las actuaciones sobre las masas forestales en Valmuel, señala que con ocasión de la plaga de tomicus la Corporación anterior encargó realizar una tala importante de pinos en la pedanía, si bien, desde entonces ninguna otra medida se ha tomado para proteger a las especies arbóreas, siendo temas que se trataban en Comisión Informativa de Medio Ambiente, si bien ahora, nada se sabe de estos asuntos.

El Sr. Gracia demanda del equipo de gobierno respuesta sobre qué se va a hacer con el proceso selectivo para cubrir el puesto de Valmuel, también quiere saber la postura del Ayuntamiento sobre el canon de vertido y pasos a dar ante el Gobierno de Aragón para evitar estas situaciones injustas.

D. Manuel Ponz matiza que el PSOE apostó por Valmuel e intentó conseguir candidato para la Alcaldía sin que finalmente lo pudiera conseguir.

No cuestiona en absoluto la celebración de este Pleno cuando los vecinos se han tenido que desplazar desde Valmuel para escuchar a los representantes políticos, máxime cuando se han celebrado en el último mes dos plenos por razones de ineficacia o dejadez del equipo de gobierno, con una duración de quince minutos, concluyendo que no sirven las razones económicas esgrimidas por el Sr. Esparrells para su no celebración.

La Sra. Zapater únicamente toma la palabra para pedir soluciones al grupo municipal popular.

Interviene el Sr. Alcalde D. Juan Carlos Gracia para cerrar el debate manifestando que ojalá pudiera gobernar a gusto de todos los ciudadanos, ya que las decisiones de gobierno se toman con la mejor de las voluntades.

Afirma que el núcleo de Valmuel se ha podido sentir perjudicado en ocasiones pero también deben reconocer que, en ocasiones, han salido beneficiados, poniendo el ejemplo que no se les ha aplicado el programa de reducción de gasto energético con apagado de alumbrado público en determinados horarios, cosa que sí ha ocurrido en Alcañiz.

Señala el Sr. Gracia Suso que se le acusa de no tener relación con los vecinos, de no conocer la problemática de Valmuel y aún así va a presentar 17 propuestas de actuación, cuando el PAR escasamente ha presentado 4 y resto de grupos 1 o ninguna.

Las propuestas del equipo de gobierno para mejorar los problemas de Valmuel son:

- -Acondicionamiento del centro médico.
- -Cerramiento Polideportivo.
- -Reversión de parcelas enajenadas por el Ayuntamiento caso de que no sean edificadas por los adquirentes.
 - -Contatación peón pueblos.
 - -Adquisición de equipos para consultorio médico.
 - -Ordenación de solares municipales.
 - -Enajenación de varias viviendas de titularidad municipal.
 - -Talar árboles que se encuentran en mal estado.
 - -Construcción de un vallado en las piscinas.
 - -Seguro para la casa del colono.
 - -Señalización horizontal viaria.
 - -Reparación tejados inmuebles de titularidad municipal...

En definitiva y a la vista del debate, considera evidente que ha presentado bastantes mas propuestas para solucionar los problemas de Valmuel que el resto de grupos.

Entrado a valorar algunas propuestas concretas, manifiesta respecto de la contratación del peón pueblos que está prevista en el Presupuesto 2014, aseverando que también lo estaba en el Presupuesto 2013 pero no se aprobó, explicando a este respecto la tramitación de las modificaciones presupuestarias que no es igual en todos los casos.

En cuanto al canon de saneamiento, es un tributo que se viene abonando desde hace bastantes años y que se aplica no sólo a Valmuel sino a todos los municipios de Aragón, por lo que se intentará ver que puede hacerse desde el punto de vista jurídico para no ser abonado por aquellas entidades que no tienen depuradora.

Reconoce el Sr. Alcalde que a parte de la celebración de este Pleno extraordinario, existen otras vías para resolver problemas, como son reuniones con el Alcalde Pedáneo, con la Asociación de Vecinos, quienes pueden plantear en cualquier momento a la Alcaldía o resto de grupos municipales todo aquello que consideren conveniente en beneficio de la pedanía y si existe consenso entre los grupos sobre lo demandado, se concederá.

Finaliza indicando que todos los grupos están preocupados por el barrio de Valmuel, adoptándose las medidas indicadas este Pleno que servirán para mejorar la situación del barrio y pidiendo disculpas por lo que no se ha podido conseguir.

Agradece a todos los presentes su asistencia.

Y sin más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos.

ACTA 8

ORGANO: Ayuntamiento Pleno. SESIÓN: Extraordinaria.

FECHA: 1 de Julio de 2014.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario Actal.,